

Política de sostenibilidad

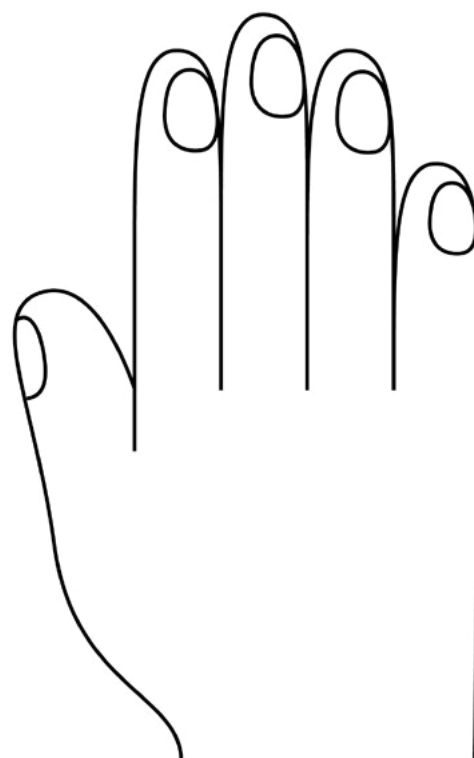
DALLONSES

En Dallonses creemos que no basta con hacer bien las cosas: hay que hacerlas bien **para todas las personas y para el mundo**. Por eso, integramos la sostenibilidad en el centro de lo que somos y hacemos. Esta política marca el camino para que nuestras decisiones y proyectos tengan en cuenta a las personas, al planeta y a las comunidades con las que nos relacionamos.

Nos comprometemos a actuar siempre con responsabilidad social y ambiental, respetando los Derechos Humanos y alineando nuestras acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Este compromiso se aplica a todas nuestras relaciones: con el equipo, con quienes colaboran con nosotras, con clientes, proveedoras y proveedores, aliadas y aliados, y con la sociedad en general. Es una responsabilidad colectiva, asumida desde todos los niveles de la organización, en cada decisión y en cada entrega.

Porque para Dallonses, hacer las cosas bien también es pensar en el impacto que dejamos y en las personas a las que afecta.



Nuestros principios de actuación en Dallonses

La presente Política de Sostenibilidad se fundamenta por un lado en el cumplimiento de la legislación aplicable en los países donde Dallonses opera en materia laboral, medioambiental, de Derechos Humanos, o cualquier otra que sea aplicable a nuestra actividad. Y por otro, en el cumplimiento de los compromisos adquiridos voluntariamente por Dallonses en materia de sostenibilidad.

Para llevar a cabo la presente Política de Sostenibilidad, Dallonses se compromete a velar por el cumplimiento de los siguientes principios en toda nuestra cadena de valor:

- Promover la sensibilización en materia de sostenibilidad en todas las áreas de negocio, así como la consideración de las variables sociales, medioambientales y de seguridad y salud en el desarrollo de los servicios y en la planificación y desarrollo de nuestras actividades.
- Promover el respeto y la conservación ambiental del entorno en el que desarrollamos nuestras actividades mediante acciones para reducir las consecuencias del cambio climático, minimizar el consumo de recursos como agua, energía y materiales en nuestros procesos, la preservación de la biodiversidad y ecosistemas, entre otras.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la diversidad e inclusión, el empoderamiento de la mujer, la formación permanente y la promoción profesional. Luchar contra la discriminación y el acoso, promover salarios dignos, salud y seguridad ocupacional y velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos, Laborales e Infantiles, tal y como se recoge, en el Código Ético.
- Identificar los posibles riesgos sociales y medioambientales derivados de la actividad de nuestro negocio para prevenirlos o, en su caso, tomar las medidas preceptivas para minimizarlos o eliminarlos.
- Cooperar con iniciativas y/o organizaciones para el desarrollo sostenible del planeta.
- Mantener una comunicación activa y fluida con todos los Grupos de Interés y promover su participación para recoger sus preocupaciones e intereses y poder dar una respuesta adecuada a las necesidades y expectativas de todos ellos.
- Cumplir la legislación laboral, medioambiental y de Derechos Humanos.
- Rechazar cualquier forma de corrupción, fraude y soborno, así como luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo colaborando con las autoridades competentes en la materia.
- Promover una cultura basada en los valores y principios del Código Ético, así como fomentar la innovación y el desarrollo sostenible a largo plazo.
- Difundir la presente Política de Sostenibilidad entre sus empleados y los grupos de interés que la requieran.

Nuestros principios de actuación con nuestros principales grupos de interés

La relación de Dallonses con sus Grupos de Interés se basa en la comunicación activa, fluida y transparente con todos ellos. Mediante este diálogo permanente, nos aseguramos de recoger sus preocupaciones e intereses y así poder dar una respuesta adecuada a las necesidades y expectativas de todos ellos en el ámbito de la sostenibilidad.

Como resultado de este diálogo, Dallonses asume los siguientes principios que guían nuestra relación con respecto a nuestros principales Grupos de Interés.

■ **Personas empleadas**

Las personas empleadas de Dallonses son pieza clave para avanzar en la sostenibilidad de nuestro negocio. Su comportamiento se ajustará al Código Ético. Dallonses garantiza la igualdad de acceso a todos los beneficios ofrecidos por la empresa a todos los miembros del equipo, quienes disfrutan de las mismas condiciones y derechos desde el inicio de su relación laboral.

A continuación, detallamos los principios de actuación que se basan en:

• **Derechos Humanos**

Crear un ambiente de trabajo donde los derechos humanos y laborales de los empleados sean respetados. Garantizar condiciones de trabajo justas y dignas, prohibir cualquier forma de discriminación, trabajo forzoso o infantil, y asegurar que todos los empleados sean tratados con respeto y equidad.

• **Empleo de Calidad, remuneraciones**

Generar y mantener un empleo de calidad, estable, con una retribución digna, en un entorno laboral seguro y saludable que favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar. Ajustar los salarios anualmente tomando como referencia el Índice de Precios al Consumo (IPC), garantizando que dicho ajuste sea **igual o superior al IPC**.

Además, ocasionalmente se otorgan bonus a algunos empleados como reconocimiento y premio por su desempeño anual, incentivando así la motivación y el compromiso con la organización.

- **Diversidad e Inclusión**

Consolidar una cultura de respeto a las personas y comportamientos abiertos a la diversidad. Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género, etnia, religión, creencias, edad, o cualquier otra circunstancia. Fomentar la diversidad y la inclusión como principios fundamentales de nuestra cultura organizacional.

- **Prevención del Acoso**

Contribuir a mantener un entorno laboral libre de acoso y comportamientos ofensivos o violentos hacia los derechos y dignidad de las personas. Disponer de procedimientos adecuados para abordar los problemas y corregirlos, en caso de que se produjeran. Mantener una política de cero tolerancia hacia el acoso y proporcionar canales confidenciales para reportar cualquier incidente de acoso.

- **Seguridad y Salud**

Asegurar un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados. Implementar programas y políticas para prevenir lesiones y promover el bienestar en el lugar de trabajo, con un enfoque especial en la ergonomía. Ofrecer cursos y formaciones periódicas sobre ergonomía en colaboración con nuestra mutua.

- **Madres Lactantes**

Apoyar a las madres lactantes en su regreso al trabajo proporcionando instalaciones adecuadas y tiempos flexibles para la lactancia. Ofrecer espacios privados y cómodos para que las madres puedan extraer leche con tranquilidad y seguridad.

- **Teletrabajo**

Todas las personas de Dallonses tendrán la posibilidad de hacer teletrabajo dos días a la semana, asegurando que tengan las herramientas y el soporte necesario para trabajar de manera efectiva desde sus hogares, para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Además, la empresa apoya a madres, padres, estudiantes u otras personas que requieran mayor flexibilidad para teletrabajar, facilitando así la conciliación con la vida familiar o los estudios.

En caso de que algún empleado solicite reducir su número de días de trabajo para conciliar mejor con otras responsabilidades o necesidades personales, la empresa se adaptará para ofrecer las condiciones que permitan esta flexibilidad, siempre que sea viable.

- **Formación y Desarrollo**

Atraer y fidelizar el talento impulsando la formación y el desarrollo personal y profesional. Ofrecer programas de capacitación regular, incluyendo formaciones presenciales internas impartidas por alguno de nuestros empleados, una vez cada tres meses para el resto del equipo. Además, brindar oportunidades de desarrollo profesional y acceso a recursos educativos. Fomentar un ambiente de aprendizaje y mejora continua dentro de la empresa.

La organización realiza anualmente un proceso estructurado de evaluación de desempeño que incorpora objetivos ESG, incluyendo sesiones de feedback individualizado orientadas a establecer metas profesionales, identificar oportunidades de mejora y definir acciones para el desarrollo, la formación continua y los planes de carrera de cada persona trabajadora.

- **Estudiantes en prácticas**

Asociación con instituciones educativas para ofrecer una experiencia laboral significativa, proporcionando una ayuda a los estudios y asegurando un entorno justo y equitativo. Comprometerse a brindar orientación adecuada, realizar evaluaciones de desempeño regulares y proporcionar feedback constructivo para apoyar su desarrollo profesional. Fomentar oportunidades de incorporación a la empresa para aquellos estudiantes que demuestren talento y compromiso, integrándose plenamente en nuestro equipo y proyectos.

- **Buenas Prácticas Éticas**

Promover y formar a los empleados en materia de buenas prácticas éticas, anticorrupción y soborno, así como ambientales y de bienestar personal. Realizar capacitaciones regulares para sensibilizar a todos los empleados sobre la importancia de mantener un entorno libre de corrupción y promover la sostenibilidad.

- **Comunicación y Trabajo en Equipo**

Fomentar el trabajo en equipo y promover una comunicación abierta y constante. Se realizan retrospectivas cada dos semanas, donde todo el equipo puede compartir de forma anónima propuestas, comentarios o áreas de mejora, garantizando así un espacio seguro para la expresión y la mejora continua. Mantener una comunicación continua para asegurar que los objetivos y la productividad se cumplan, al mismo tiempo que se ofrece la flexibilidad necesaria.

- **Protección de la Privacidad**

Respetar la intimidad de los empleados, especialmente en lo concerniente a los datos de carácter personal de acuerdo con la normativa aplicable. Asegurar que la gestión de los datos personales sea transparente y cumpla con todas las regulaciones vigentes.

- **Encuesta de Satisfacción**

Llevar a cabo una encuesta de satisfacción anual para conocer el nivel de bienestar, motivación y percepción general del equipo sobre el entorno de trabajo. Esta información nos permite tomar decisiones informadas para mejorar continuamente la experiencia laboral y reforzar nuestro compromiso con un ambiente positivo, inclusivo y saludable.

- **Compromiso Zero Waste**

Promover una cultura organizacional orientada al respeto por el medio ambiente mediante esta política de sostenibilidad, como la reducción del uso de papel, el reciclaje de residuos y la digitalización de procesos internos. Nos esforzamos por acercarnos al modelo zero waste, minimizando nuestro impacto ambiental y fomentando prácticas responsables en el día a día de la empresa.

■ Clientes

Dallonses se centra en satisfacer las necesidades de nuestros clientes con los que tenemos un gran compromiso manteniendo su confianza a largo plazo y ofreciéndoles servicios que aúnen el diseño, la calidad y la sostenibilidad en base a los siguientes principios:

- Realizar nuestros servicios de una forma ética, transparente y responsable.
- Ofrecer servicios de calidad a nuestros clientes que cumplan nuestros estándares y sus expectativas.
- Fomentar hábitos de consumo responsable y sostenible, aumentando nuestro conocimiento de la sostenibilidad para poder ofrecer servicios que se adecuen a ella.
- Velar y tomar las medidas necesarias para respetar siempre el derecho a la privacidad, protección y buen uso de sus datos personales de nuestros clientes.
- Priorizar las reuniones virtuales a las presenciales para así reducir el impacto medioambiental del transporte

■ Proveedores

Dallonses busca garantizar un comportamiento ético y responsable con todos los componentes en la cadena de valor en base a los siguientes principios:

- Respetar los Derechos Humanos y laborales y cumplir de forma obligatoria el Código Ético además de las políticas que les sean de aplicación.
- Cumplir con la normativa nacional e internacional derivadas de su actividad que les sean de aplicación.
- Promover entornos de trabajo seguros y saludables.
- Implantar procesos de mejora continua.
- Mantener un diálogo abierto y constante.

■ Comunidad

Dallonses se compromete a adoptar prácticas socialmente responsables que generen valor compartido en la comunidad donde opera y que contribuya a la consecución de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a la estrategia de sostenibilidad de Dallonses.

Para ello Dallonses promoverá iniciativas de inversión en la comunidad mediante la aportación voluntaria de recursos, ya sean monetarios, en tiempo de dedicación de los empleados de Dallonses o aportaciones en especie. Asimismo, Dallonses participará y colaborará con organizaciones y foros relacionados con su actividad que promuevan el desarrollo de la economía, proyectos de acción social o culturales, entre otros.

■ Medio Ambiente

Perseguimos los siguientes objetivos medioambientales en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Conseguir el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y la neutralidad climática para 2050.
- Consumir energías renovables y más eficientes.
- Reducir los residuos, recogida selectiva y reciclado además de la gestión de los mismos de manera eficiente sobre todo los de carácter peligroso, a través de puntos verdes. Nos comprometemos a ir reduciendo los residuos con el propósito de tender a residuo cero.
- Fomentar las prácticas y los productos ambientalmente preferibles y compartir recursos con las personas trabajadoras sobre protección del ambiente y sobre la eliminación segura de residuos electrónicos y de otros materiales peligrosos.
- Perseguir la ambición de reducir la contaminación a cero, incluida la del aire, el agua y el suelo, así como salvaguardar la salud y el bienestar de las personas;
- Proteger, conservar y recuperar la biodiversidad.

■ Organismos de gestión de la sostenibilidad

Dallonses ha constituido un Comité de Ética que se configura como órgano interno cuyas funciones serán las de impulsar las iniciativas en materia de sostenibilidad y velar por el cumplimiento de compromisos adquiridos por Dallonses, además de informar, asesorar y realizar propuestas en materia de sostenibilidad a la Junta Directiva. El Comité de Ética estará constituido por 4 representantes clave de diferentes departamentos, dado que la sostenibilidad está integrada de forma transversal en todas las áreas de negocio de Dallonses. La Junta Directiva de Dallonses es en última instancia el órgano de gobierno superior en materia de sostenibilidad.

■ Aprobación, entrada en vigor y actualización

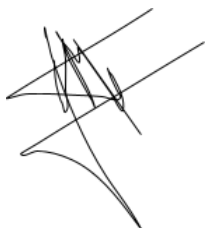
La presente Política de Sostenibilidad ha sido aprobada por la Junta Directiva de Dallonses, en fecha 1 de agosto de 2025 entrando en vigor ese mismo día. Se procederá a la revisión de esta política cuando proceda, para adaptarla a cambios legales, para incorporar variaciones en los objetivos estratégicos o cuando se estime necesario.

■ Comunicación y difusión

La presente política estará disponible en la Documentación de Dallonses y en la página web de Dallonses donde también se habilitará una dirección a través de la cual formular las correspondientes dudas o cuestiones.

Comité Ético

Bernat Bombí
DNI 77619076X
CEO



Andreu Biset
DNI 38874391K
CTO



Ariadna Mas
DNI 47911256W
COO



Emilse Parrello
NIE X4523519V
Developer

